

221
Nouby en el presente caso, tanto mas
cuando se debe tener presente, q. en una
providen prevalecen disposiciones anteriores
anteriores siempre que vigan en su
traxio

Conducta Política

Informe ala R. A. D.

Fr. Berni

En este Ayuntamiento y en virtud de
lo acordado en su sesión de la mañana

de catorce del actual, se vio el informe
que sigue. = Excmo. Sr. = La Comisión que

subsiste, en obediencia de lo acordado
p. V. G. relativo a evacuar el informe q.

de su. de la R. Cámara se expide respecto
a la conducta política observada p. Juan

Berni en el tiempo de la abolida Constit.
y al presente, deben manifestar: que p.

los informes que detendian se tomaron p.
cumplir con otro que de su. de la R. Cámara

de la Chancilleria se mandó del mismo
negato, Multa: que el Berni durante

el tiempo de la abolida Constit. o durante
una conducta exemplar, sin q. tuviese

tomado parte alguna en las ocurrencias

